

ASUNTO: JUSTIFICACION

Jesús María del Nayar a 26 de Julio 2024



Titular del Organismo de Fiscalización  
De la Auditoría Superior del Estado de Nayarit

Presente

En mi carácter de jefe del Área Administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit informo lo siguiente:

Que derivado de la revisión de los expedientes que obran en este Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit, **NO** se encontró documento alguno que manifieste que el ente público no constituye provisión o bien que durante la revisión no realizaron ajuste o modificación.

Sin otro particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Martha Alicia Daniel Solís  
Jefe del Área Administrativo del Instituto  
Municipal de Planeación del Nayar